

Attileria Diz. ^N 1788

L'adesso 12^o

L

1

N^o 1

Recivi del sor. d. Josef Manuel de
Fagle. Navaga, Comisario de Guerra, y
Comisario de R. Hac.^{da} y Marina, seis reales,
por el importe de tres onzas de hilo, que
le he vendido p.^a refaccionar las Banderas
de la Plaza del Callao: Comisaria de
Guerra y Marina y Dize. 10^a de 1788.

Son 6 reales.

+

Manuel Salazar

N.º 2

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Lagle Yranga
Comisario de gr̃a y Mtro de R.ª Hacienda y
Marina: Ourepero y tres reales de mi r̃a, que con
otro dos operarios, y en tres dias y medio de trabajo
h̃o devengado en componer La Bandera grande
de esta Plaza, imbiertiendo en ella otros tres
pequeñas, al respecto de vn peso diario a cada uno
de mis dos compañeros, y diez reales al dia por mi
trabajo como a Director de la obra y para que
conste firmo este en la Comisaria de gr̃a en 11 de
Diciembre de 1788.

Son 11. R. 3. m.

+

Por mi y mis dos Compañeros
y por no saber firmar ya
go de Am. ^{de gr̃a} ^{de Am.}

Jadeo Vallejos

Don José Leandro de la Cudesa Guarda Almacén Real de
La Plaza de el R. H. de el Callao

Certifico: q. el maestro pintor José Ruendo
va, ha pintado en la Bandera grande q.
sirve al torreon de el R. H. un Escudo Com-
pleto con las armas de S. M. el qual
tiene de largo ocho y media varas de pin-
tura al temple por ambos lados; y quatro
dems de ancho. Para q. por parte de la R.
H. se le pueda satisfacer el importe de
dho trabajo, doy esta, y la firmo en la Plaza
de el Callao en Veinte y tres de Enero de
mil Setecientos Ochenta y Ocho años.

José Leandro de la Cudesa

Recivi del Sr. D. José Manuel de
Eagle Araya, Comisario de Guerra, y
Ministro de R. H. y Marina, treinta
y cinco pesos, por haver pintado una
Bandera grande, para el servicio de
La Plaza del Callao, segun consta de

la anterior Certificacion; cuyo precio es el estipulado
en la Contrata celebrada por mi con el Sr. Cuerpo
Marina; y para que conste firmo este en la Comis.
de gaza y Marina **Dize** 28. de 1788. —

Son 35. pers.

Joseph de Iturbide

114 4

D^{no} Josef Escovar subteniente sueldo del R^o cuerpo de artilleria Comandante y Director de ella de la maestranza de la Plaza del Callao del que es Comandante General Eynsp^{to} en este Virreynato el S^{or} D^{no} Manuel del Campo para las obras y trabajos que del orden del Ex^{mo}. S^{or} Virrey se estan executando en la expresada maestranza

Certifico: que desde el dia primero hasta el treinta y uno ambos dias ynclusive del presente mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho, han trabajado en las obras Composiciones y avilitaciones de la artilleria los maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y Precio de jornales que han venido y es en la forma siguiente

	Maestro de a veinte i.	P. ^o	R. ^o
Francisco Blanco	veinte y dos jorna.	55	
	Carpintero de Rivera		
	de a catore i.		
Pedro Mendoza	veinte y un jornal.	36	6
	Un vecero i.		
Alfonso Bawas	veinte y dos jornales.	46	4
		+ 108	2
	Resumen		

Jorna	Precio	Ymporte
22	20	55
21	14	36 6
22	6	16 4
		108 2

Los Ciento ocho pesos y dos i. que suman el bator de los por

29
Totales, son los mismos que han devengado los es-
presados yndividuos y han hecho los trabajos y
obras siguientes

Esto alegraron los hacendos para los pechos bati-
entes en catorce cueñas de à cuatro de montaña y en ca-
da una de ellas afueron sus escopleaduras para la colo-
cación de dichos pechos, y encastaron en cada una de
dichas cueñas dos pechos batientes con la caveza à
la capuchina dexandolos en disposicion de recoitarles
sus cavezas y remicuculos

Ym. Colocaron en dove de dichas cueñas veinte y cuatro ba-
rras de Retenidas à raron de dos barras por cada cue-
ña las que se encastaron todo el grueso de dichas ba-
rras de fierro haciendoles sus rebajos con formon en
los lados superiores de las qualdezas de dichas cueñas

Ym. Pusieron y colocaron en catorce egres para las cueñas de
montaña en cada uno de ellos, dos rinchos de fierro
en los extremos de las cuadras de dichos egres, para for-
tificacion de dichos extremos, y mayor sujecion de las
sibicas y sibicones, y estos se aseguraron y clavaron
con tres clavos cada uno de ellos.

Ym. Colocaron y encastaron en los frentes de testera de
quinte cueñas de montaña treinta chapas de fierro, à
raron de dos chapas por cada cueña las q. se acopla-
ron y encastaron todo el grueso de dichas chapas haci-
endoles sus rebajos con escoplos y formones en los lados
superiores, e inferiores de las qualdezas de dichas cue-
ñas

5

8

Ultimamente siguen encastando chapas se testera en los frentes
se dichas cueñas

Los Ciento ocho pesos y dos r. que suman el valor de los
expresados jornales. Son los mismo que se han empleado
y gastado en las obras composiciones y avilitaciones menciona-
das, y para que conste y sirva de data al Sr. Dn. Josef Manuel
el de Fagle y Saraga, Comisario de Ind. y Ministro de R. I. de Ind.
Doy la presente en la plaza del Callao, a treinta y uno de Dici-
embre de Mil setecientos ochenta y ocho.

J. B.

Josef Escobar

Campo

Recivi del Sr. Dn. Josef Manuel de Fagle y Saraga, Comisario de
Ind. y Ministro de R. I. de Ind. Los ciento ocho pesos y dos r. como por
menor se expresa en la certificacion que antecede para su distribuci-
on de ellos, entre los oficiales carpinteros de la citada maestranza,
y para que conste por mi, como mro. y aruego de los yn-
teresados, contenido en ella, la firmo en la plaza del Callao
a treinta y uno de Diciembre de Mil setecientos ochenta y ocho.

Son 708. p. vi. 8

Francisco Blanco

+

Interim

que se firmo
han sido validos
en su lugar
E. B.

175 6

D.ⁿ Josef Escovar Subteniente suelto del R.^o cuerpo de artilleria Comandante y Director de ella de la maestranza de la plaza del Callao del q.^o es Comandante General Eynosp.^{to} en este Virreynato el Sr. D.ⁿ Manuel del Campo, para las obras y tra- bajos q.^o del orden del Excmo. Sr. Virrey se estan executando en la expresada maestranza

Certifico que desde el dia primero hasta el treinta y uno deste mes de Diciembre deste año contando solamente veinte dias labo- rables se han construydo á golpe de martillo y con la lima las obras de artilleria que a continuacion se han á expresar mencionando los yn- dividuos q.^o las han trabajado jornales que han devengados y sus pesos. El numero de las cargas de carbon consumidas al mismo yntento, y el de las libras de fierro y acero empleadas en dichas obras y es en la forma siguiente

<u>Nombres</u>		<u>Jorn.</u>	<u>Peso</u>	<u>P.^s</u>	<u>R.^s</u>	<u>P.^s</u>	<u>R.^s</u>
José Bordon	20	16	40		87		
Fadec Vrautia	13	8	13				
José Pinto	19	8	19				
Bernardo Cadenas	20	6	15				
<u>Resumen</u>							
Por	20	16	40		87		
Por	32	8	32				
Por	20	6	15				

Nota

Que el Carbon consumido se pone al ultimo en el cargo y data desta especie

Los ochenta y siete pesos que suman el valor de las partidas antecedentes son los mismos que por el termino de veinte dias de labor se han invertido de cuenta del Rey en las obras de artilleria que a continuacion se han á expresar cuyo consu- mo de gastos se deven abonar al Sr. Comisario de Ena.

Obras

Ciento y nueve libras de fierro trabajado à martillo en veinte y tres	Lib. onz. Lib.
barra de retenidas para las cuxañas de à cuatro de montaña	109
Veinte y nueve libras de fierro ym. en sesenta y ocho pernos mano	
metes de punta perdida para clavar dichas barras de retenidas	29
Veinte y siete libras de fierro ym. en treinta y cuatro cadenillas para	
los pernos volantes	27
Diez y seis libras de fierro ym. en treinta y cuatro arillos con su ca	98
dena y arpon	76
Sinco libras de fierro ym. en dos argollas con sus cueros de calatras	
va para los telefonos de contera de dos cuxañas de montaña	5
Dove libras de fierro ym. en treinta y cuatro travetas con sus cadeni	
llas y arpon para dichas cuxañas	12

Nota

Que amas de los referidos trabajos han corrido y limado segun plan
tilla veinte y tres barras de retenidas para las cuxañas de montaña
Tambien han corrido y limado las cavernas de diez y siete pernos
capuchinos.

Cargo de Fierro

Por Mil cuatrocientas cincuenta y cinco libras y cinco onzas de fierro en
Pama y Retaxera Resultante de la anterior Certificacion. 1455

Data de Fierro

Por Ciento noventa y ocho libras de fierro trabajado à martillo en las
obras arriba referidas. 98

Por sesenta y seis libras de fierro q. se encontraron de mermas en docien
tas sesenta y cuatro libras de fierro en Pama q. se le entregaron à
los maestros para las obras referidas. 264

Son Mil ciento noventa y una libra y cinco onzas de fierro en Pama y
Retaxera las que quedan en este obrador de cuenta del Rey. 66 1191

Cargo de Azero

Por seis libras y cuatro onz. de azero Resultante de la anterior Certificacion. 6

Data de Azero

Por cuatro onzas de azero q. se ynvirtieron en cabraz dos tajaderas
de la fragua de este obrador.

Son seis libras de azero las que quedan en este obrador de cuenta del Rey. 6

Cargo de Carbon

Por once cargas de carbon Resultante de la anterior Certificacion. 11

Data de Carbon

Por diez y media cargas de carbon consumidas durante veinte dias de labor. 10

Es media carga de carbon la que queda en este obrador de cuenta del Rey.

7
De Toma que los ochenta y siete pesos, las Doscientas y sesenta y cuatro libras de fierro, las cuatro onzas de acero, y las diez y media cargas de carbon, Son los mismos que por el termino de veinte dias de labor se han invertido de cuenta del Rey en la construccion de las obras anteriormente Referredas cuyo consumo de especies se deven abonar al maestro de la maestranza Francisco Blanco por abarlo, teniendo a su cargo, y al mismo le quedan Resultante para continuar otros trabajos, Mil ciento noventa y una libra y cinco onzas de fierro, en Rama y Retavero, Seis libras de acero, y media carga de carbon, y Para q.^o conste y sirva de data las especies consumidas y de cargo las permanentes Referredas al citado Maestro Francisco Blanco, Asi. Como a favor del Sr. Comisario de Ena. D.^o Josef Manuel de Tagle y Saraga, los ochenta y siete pesos q.^o a ymportado el total gasto deste mes, como queda referido, Doy la presente Certificacion en la Plaza, del Callao a treinta y uno de Diciembre de Mil setecientos ochenta y ocho.

V.B.

Jos. Escobar

Campo

64
Recivi del Sr. D.^o Josef Manuel de Tagle y Saraga, Comisario de Ena. y Ministro de P.^o de Ena. ochenta y siete pesos, para satisfacer con ello a los yndividuos y vecinos mencionados en la primera Plana, los jornales que han devenido este presente mes, Callao treinta y uno de Diciembre de Mil setecientos ochenta y ocho

Francisco Blanco

1 Son 87 p.^o s

+

Ante mi

El Comisario de Ena.
Josef Manuel de Tagle y Saraga
Por su poder
Juan Antonio de la Cruz
Escribano

7 N.º 6.

8

Recivi el Senor d^{no} Josef Manl. y bai-
gle y ranga veinte p. correspondiente a las
Justificaciones de Director el Real Taller y el
Real Cuerpo de Artilleria. Para el Cañon
31.º de Diciembre de 1788.

Don 20 p.

+

Josef Escovar